Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME No:			3		FECHA:	25	de	JUNIO	de	2025		
PERIODO:	DEL	11	de	ABRIL	de	2025	AL	25	de	JUNIO	de	2025
CONVENIO No:		3752		DE	2024							

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: INTERVENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ESPECIFICAMENTE A LA CRUJÍA DEL SECTOR ORIENTAL DEL SECTOR ORIENTAL DEL MISMO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)

LOCALIZACIÓN:

VILLA DE LEYVA

INFORMACION DEL CONVENIO

ENTIDAD TERRITORIAL			
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR			
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Teléfono: 7320830 Dirección **CARRERA 9 Nº 13-11**			
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:			
APORTES:			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRO ()	TOTAL
$ 68.000.000,00	**$ 29.911.083,85**	**$ 0,00**	**$ 97.911.083,85**
OBSERVACIÓN			

ETAPA PRECONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No SAMC-AMVL-003-2025	20/05/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8166252&isFromPublicArea=True&isModal=False
Aviso de Convocatoria o Invitación	20/05/2025	
Estudios Previos	20/05/2025	Se realiza nuevamente proceso en plataforma SECOP II con ajuste a Estudios previos según las modificaciones realizadas dentro del Convenio a los perfiles de los profesionales solicitados para el proceso
Proyecto de pliego de condiciones	20/05/2025	
Pliego de condiciones definitivos	28/05/2025	Se reciben observaciones al pliego de condiciones, las cuales son evaluadas por la entidad.

Respuesta a observaciones al Pliego de condiciones	3/05/2025	El día 03 de junio se da respuesta a observaciones del pliego definitivo
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/06/2025	Se expide Resolución N°304 del 17 de junio de 2025 por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía N°SAMC-AMVL-003-2025

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No		
Aviso de Convocatoria o Invitación		
Estudios Previos		
Proyecto de pliego de condiciones		
Pliego de condiciones definitivos		
Acto de adjudicación		

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA			
ENTIDAD CONTRATANTE:		VALOR:	
		$ 0,00	
OBJETO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA		REPRESENTANTE LEGAL:	
Teléfono:	Dirección:	Teléfono:	Dirección:

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
ENTIDAD CONTRATANTE:		VALOR:	
		$ 0,00	
OBJETO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		REPRESENTANTE LEGAL:	
Teléfono:	Dirección:	Teléfono:	Dirección:

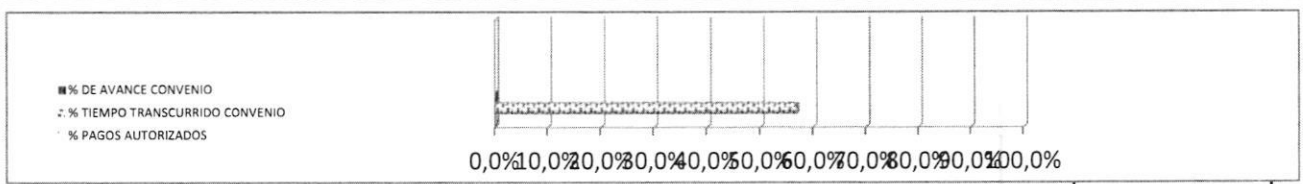
Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	30	9	2024						
PLAZO INICIAL	29	12	2024						
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	29	12	2024						
ADICIONES EN PLAZO		8							
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	19	11	2025						

AVANCE DE EJECUCIÓN

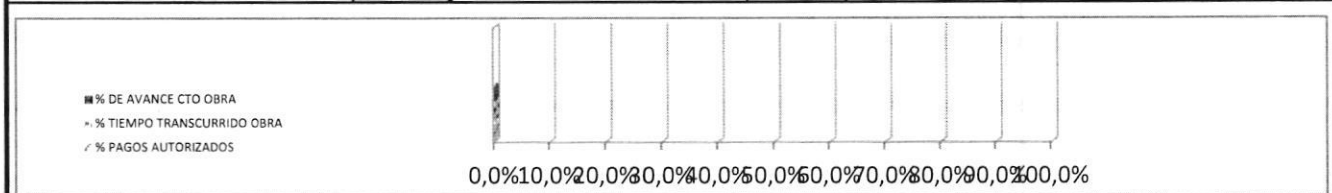
CONVENIO

% DE AVANCE CONVENIO	0,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	56,8%	% PAGOS AUTORIZADOS	0,0%



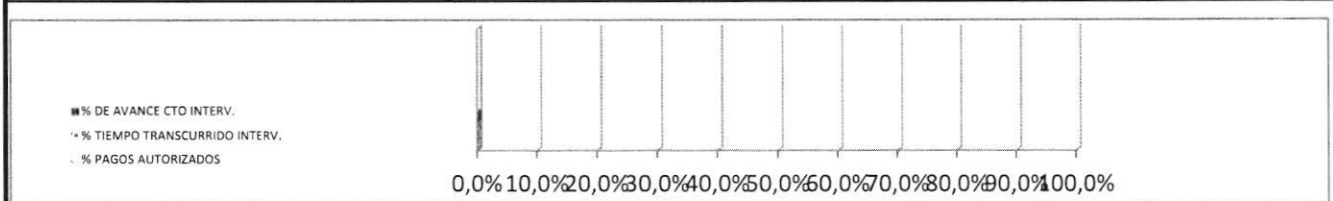
CONTRATO DE OBRA

% DE AVANCE CTO OBRA	0,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO OBRA	0,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	0,0%



CONTRATO DE INTERVENTORÍA

% DE AVANCE CTO INTERV.	0,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO INTERV.	0,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	0,0%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Dado que se declaró desierto el proceso SAMC-AMVL-002-2025, el día 11 de abril de 2025 se solicita prorroga N°2 y ajuste de perfiles del convenio interadministrativo N°3752 2024 con el fin de tramitar nuevamente proceso en plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las observaciones a los pliegos que se presentaron durante el proceso SAMC-AMVL-002-2025.

Por lo anterior se realiza prorroga N°2 y modificatorio N°1 al convenio interadministrativo el día 09 de mayo de 2025 en el que se da prorroga de 4 meses más al convenio y se agregan a los perfiles profesionales de director de obra y residente de obra el perfil de arquitecto, con el fin de garantizar la prularidad de proponentes en el poceso contractual de obra.

El día 20 de mayo de 2025 se realiza publicación de proceso SAMC-AMVL-003-2025 con los ajustes realizados a los estudios previos, de acuerdo a la Porroga N°2 y modificación N°1 del convenio interadministrativo.

El día 29 de julio de 2025 se realiza aclaratorio a la prorroga N°2 y modificatorio N°1 por parte de la Gobernación de Boyacá.

El día 03 de junio de 2025 se realiza publicación de respuesta a observaciones del proceso SAMC-AMVL-003-2025 y adenta al mismo.

Se recibe una única oferta dentro del proceso contractual, la cuál durante la evaluación prelimiar no cumple ni habilita, por lo cual se traslada informe para que se realicen subsanaciones por parte del proponente.

El día 17 de junio se expide resolución N°304 por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía N°SAMC-AMVL-003-2025

Teniendo en cuenta lo anteior se realiza reunión presencial con la Secretaría de Cultura y patrimonio, con el fin de buscar alternativas para lograr adjudicar el proyecto.

Si bien a la fecha no se presenta un avance técnico del convenio se tiene un avance administrativo del 5% ya que se han realizado los avances precuontractuales.

RELACION DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspension, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	30	9	2024	
Acta de suspensión N°1	12	12	2024	Se realiza suspensión por solicitud de la administración municipal
Acta de reinicio N°1	3	3	2025	Se realiza reinicio al convenio dado que fueron superados los causales de suspensión
Acta de prorroga N°1	6	3	2025	Se realiza prorroga al convenio teniendo en cuenta los tiempos requeridos para el total cumplimiento del objeto contractual
Acta de prorroga N°2 y modificatorio N°1	9	5	2025	Se realiza prorroga al convenio teniendo en cuenta que el proceso SAMC-AMVL-002- 2025 fue declarado desierto y se solicita modificación de los perfiles profesionales requeridos dentro del mismo, en busca de garantizar la prularidad de oferentes al realizar el nuevo proceso contractual
Aclaratorio N°1 a la prorroga N°02 y modificatorio N°1	29	5	2025	Se realiza aclaratorio de clausula de plazo del convenio y experiencia de residente de obra

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de Inicio		

PÓLIZAS VIGENTES

CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA		ANEXO No.		ASEGURADORA		FECHA APROB.	dd	mm	aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No PÓLIZA		ANEXO No.		ASEGURADORA		FECHA APROB.	dd	mm	aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

ADICIONALES Y PRÓRROGAS

CONVENIO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA N°1	$ 0,00	4 MESES
2	PRORROGA N°2	$ 0,00	4 MESES
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0,00	11 MESES

CONTRATO DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0,00	

SEGUIMIENTO FINANCIERO						
CONVENIO						
CUENTA No.	550-80000743-9	BANCO:	BANCO POPULAR	SUCURSAL:	VILLA DE LEYVA	
NOMBRE CUENTA:	INTERVENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS CLAUSTRO					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA	VALOR
Desembolso No 1.	100	10 12 2024	$ 68.000.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS			**$ 68.000.000,00**

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Anticipo		
Acta Parcial No.		
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Anticipo		
Acta Parcial No.		
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE OBRA ORIGINADO DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el Municipio)

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO, CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Mesa técnica a traves de la plataforma teams	20	11	2024	Se realizó mesa técnica con profesionales de la secretaría de cultura y secretaría de contratación del departamento, junto con profesionales de secretaría de infraestructura y secretaría de educación,cultura y deporte del municipio, en el que se habló del avance realizado a la fecha del convenio. La secretaría de infraestructura realiza consulta sobre la posibilidad de realizar ajuste al presupuesto del convenio, teniendo en cuenta que los valores a la fecha han cambiado. Profesionales de la gobernación refieren que no es posible hacer modificaciones del presupuesto y que se debe realizar el proceso contractual siguiendo el presupuesto aprobado por Ministerio de cultura

Mesa técnica a traves de la plataforma teams	10	4	2025	Se realizó mesa técnica por solicitud del Municipio, en la que se informa a la Gobernación que el proceso de contratación fue declarado desierto porque no hubo ofertas. Por lo anterior se solicita realizar modificaciones a los perfiles profesionales del convenio, con el fin de agregar a los perfiles de Residente y director de obra la profesion de arquitecto, de esta manera garantizar la pluralidad de oferentes, dado que durante la etapa precontractual se recibieron observaciones en las que se solicitaba ampliar estos perfiles. De acuerdo a lo anterior Gobernación solicita remitir formalmente solicitud de modificación del convenio junto con solicitud de prorroga teniendo en cuenta que este impase amplía los tiempos de ejecución para dar cumplimiento al objeto del convenio.

Mesa técnica en las instalaciones de la Secretaria de Cultura y Patrimonio	19	6	2025	Se informó que el proceso de contratación, adelantado por el municipio de Villa de Leyva, ha sido declarado desierto en dos ocasiones. La principal causa identificada por el municipio según ellos, es la utilización de precios Gobernación del año 2023, lo que ha generado falta de interés por parte de posibles oferentes. Como estrategia para superar esta dificultad, se propone abrir nuevamente la convocatoria de contratación, esta vez incorporando un anticipo económico con el fin de incentivar la participación y lograr una adjudicación exitosa. Asimismo, se identificó la necesidad de consultar con el área de Contratación Departamental la viabilidad de incluir recursos adicionales por concepto de imprevistos y determinar cómo proceder con dichos valores en el momento de la liquidación del convenio. Se acordó coordinar estas gestiones de forma articulada para viabilizar y dar continuidad a la ejecución del proyecto

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		FECHA: 24/Jul/2019

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Avance No. 1	30	9	2024	12	12	2024	
Informe de Avance No. 2	3	3	2025	10	4	2025	
Informe de Avance No. 3	11	4	2025	25	6	2025	

OBSERVACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS		
	VERIFICACIÓN	FOLIOS
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	YA SE RADICO	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio	SI	3
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra		
Copia del Acto administrativo, mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	YA SE RADICO	
Copia del Contrato de obra e interventoría		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de obra		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría		
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría		
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Informe de Interventoría:		
Acta de socialización del contrato de obra		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra		
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Dir. De Contratación ó Municipio ó Entidad)		
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)		
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)		
Bitácora de obra		

Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo		
Amortización del anticipo		
Copia de actas de pago generadas en el periodo		
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones		
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)		
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)		
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida		
Registro de instalación Valla informativa		
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría		
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)		
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría		
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales		
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría		
Amortización del anticipo contrato de Interventoría		
Copia de actas de pago generadas en el periodo		
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas		
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		FECHA: 24/Jul/2019

Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida		

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICO) Folios No.: Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:	
	Alcalde Municipal
NOMBRE:	VICTOR GAMBOA CHAPARRO

RESOLUCIÓN N° 304
(17 DE JUNIO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-AMVL-003-2025

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se expide la Resolución N° 304 de 2025, por parte del ordenador del gasto,

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar la **"INTERVENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ESPECIFICAMENTE A LA CRUJÍA DEL SECTOR ORIENTAL DEL SECTOR ORIENTAL DEL MISMO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)"**

Que, el valor estimado del presente proceso es de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO M/CTE ($97.911.083,85) MCTE, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar para la vigencia 2025, respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal N° 2025010031 de fecha 18/01/2025, Rubro 2.3.2.02.02.005.17 denominado Centros culturales adecuados3301090/ SGP-PROPOSITO GENERAL – LIBR / CULTURA / Promocionyaccesoefectivoaprocesosculturalesyartisticos / Arte y cultura / Centrosculturalesadecuados / ADMINISTRACION CENTRAL y N°2025020040 de fecha 20/02/2025, rubro 2.3.2.02.02.005.17 Centros culturales adecuados – Conv. Gobernacion 3752-2024/ OTRAS TRANSFERENCIAS CORRI / CULTURA / Promocionyaccesoefectivoaprocesosculturalesyartisticos / Arte y cultura / Serviciodeapoyoalprocesodeformacionartisticaycultural / ADMINISTRACION CENTRAL

Que el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA publicó Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones, el 20 de Mayo de 2025, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y S.S del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales no se recibió observaciones por parte de interesados.

Que dentro del término establecido en el numeral 2 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para manifestar interés en cuanto a la limitación a MIPYMES, NO se recibieron solicitudes de limitación a Mipyme; razón por la cual, el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía NO se LIMITA A MIPYMES.

Que el Ordenador del Gasto aprobó la apertura mediante resolución N° 262 del 28 de Mayo de 2025 y posterior publicación de los pliegos de condiciones definitivos del **PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-AMVL-003-2025**, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, posteriormente se agota la fase de manifestación de interés para participar, hasta el 30 de mayo, plazo dentro del cual se recibió 10 manifestaciones de interés a través de plataforma

SECOP II, proveedores que fueron habilitados teniendo en cuenta que no se realizó sorteo en virtud de permitir la pluralidad de los ofertes y la participación totalitaria de los mismos:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
2	29/05/2025 6:58 AM	RAFAEL ARISTIDES DIAZ PIÑERES COLOMBIA, Mompós Número de documento 9273808
25	29/05/2025 12:17 PM	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO Servicios de construcción de edificaciones no residenciales COLOMBIA, Calarca Número de documento 18391882
34	29/05/2025 5:43 PM	KASTOR SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 820003972
42	29/05/2025 3:26 PM	INVERSIONES AYPE LTDA Número de documento 900087183
61	29/05/2025 8:57 AM	DORADO ASOCIADOS Número de documento 900264197
62	29/05/2025 8:57 AM	CONSORCIO JICO Número de documento
72	29/05/2025 3:51 PM	Leodegar Rafael Roys Mejia COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 84034968
81	30/05/2025 9:03 AM	CONSORCIO NVP Número de documento 900850840
83	30/05/2025 9:59 AM	CONSORCIO PULEE COLOMBIA, Bogotá Número de documento
84	30/05/2025 10:36 AM	CONSORCIO A&A COLOMBIA, Bogotá Número de documento

Que, de conformidad con el cronograma establecido, se proyectó el cierre del proceso para el 05 de Junio de 2025, a las 09:00 AM, etapa en la cual se recibe una oferta por parte del proponente CONSORCIO A&A:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
P.A. CLAUSTRO SAN FRANCISCO	CONSORCIO A&A	Oferta en evaluación	5/06/2025 8:21 AM	96.736.575 COP

Que, posteriormente en comité designado procede a evaluar la propuesta recibida, publicando informe de evaluación preliminar el 07 de junio de 2025, resultando inhabilitado en los componentes técnicos, jurídicos y financiero; razón por la cual se requirió al proponente subsanar dentro del termino de traslado del informe, es decir, tres días hábiles, hasta el 12 de Junio de los corrientes, a las 08:00 am.

Que, una vez trascurrido el termino mencionado anteriormente, se evidencia ausencia de pronunciamiento y/o subsanación por parte del proponente, concluyendo con informe de evaluación definitivo en estado “rechazado, con base en la causal de rechazo N° 11 establecida en el pliego de condiciones definitivo: *“Cuando el proponente no cumpla con los requisitos exigidos, de carácter jurídico, técnico y financiero.”*

Que como consecuencia de lo anterior y en concordancia con lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se declara desierto el proceso; adoptando esta decisión al no

tener ofertas objeto de evaluación que permitan la selección objetiva dentro del proceso de selección pública de referencia.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Alcalde Municipal de villa de Leyva,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto y cerrado el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-AMVL-003-2025,** cuyo objeto es **INTERVENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ESPECIFICAMENTE A LA CRUJÍA DEL SECTOR ORIENTAL DEL SECTOR ORIENTAL DEL MISMO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)"** por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO M/CTE ($97.911.083,85) MCTE, por las razones anteriormente expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de acuerdo al artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, en la plataforma SECOP II.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

Proyectó: Nataly Cuevas / profesional externo OAC
Revisó: Diana Carvajal / Jefe oficina asesora contratación, licitaciones y suministros